

	PACIFIC COAST TREE EXPERTS Sistema de Gestión de Seguridad		Doc No:	Comunicación de riesgos
			Fecha de emisión inicial	05/14/2024
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS			Fecha de revisión:	02/11/2025
			Revisión No.	1
			Próxima fecha de revisión:	02/11/2026
Preparación: Gerente de Seguridad	Autoridad: Presidente	Departamento emisor: Seguridad	Página:	Página 1 de 4

Objetivo

En Pacific Coast Tree Experts (PCTE), nuestro objetivo es proteger a nuestros empleados de lesiones o enfermedades causadas por la exposición a sustancias químicas durante las operaciones de despeje de líneas y cuidado de árboles. Este Programa de Comunicación de Peligros (HCP) garantiza que todo el personal comprenda cómo identificar, manejar y responder a las sustancias peligrosas que puedan encontrar, como combustibles, lubricantes y productos en aerosol utilizados durante operaciones terrestres y aéreas.

Este programa cumple con los requisitos del Código de Regulaciones de California (CCR), Título 8, Sección 5194, y respalda nuestro Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP) para toda la empresa.

Alcance

Este programa aplica a todos los empleados que puedan trabajar con o cerca de sustancias peligrosas en el taller, en vehículos o en lugares de trabajo. Algunos ejemplos incluyen:

- Combustibles (gasolina, diésel, mezcla de 2 tiempos)
- Lubricantes (aceite de cadena, grasa)
- Productos de limpieza o desengrasantes
- Pinturas en aerosol o aerosoles de marcado
- Anticongelante y fluido hidráulico

Roles y Responsabilidades

Gestión:

- Asegúrese de que todos los programas de seguridad necesarios estén implementados y actualizados
- Apoyar y financiar la formación y los materiales de seguridad
- Garantizar una comunicación coherente de las expectativas de seguridad química

Administrador del programa:

- Mantener el inventario de productos químicos y obtener las Fichas de Datos de Seguridad (FDS).
- Asegúrese de que las FDS estén disponibles y accesibles
- Revise los productos químicos nuevos antes de usarlos
- Coordinar y documentar la capacitación
- Asegúrese de que los contenedores estén correctamente etiquetados
- Revise este programa anualmente o después de cambios importantes

Supervisores:

- Aprobar las compras de productos químicos y garantizar que se soliciten las FDS en el momento del pedido.
- Asegúrese de que los contenedores estén etiquetados correctamente antes de su distribución.

	PACIFIC COAST TREE EXPERTS Sistema de Gestión de Seguridad		Doc No:	Comunicación de riesgos
			Fecha de emisión inicial	05/14/2024
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS			Fecha de revisión:	02/11/2025
			Revisión No.	1
			Próxima fecha de revisión:	02/11/2026
Preparación: Gerente de Seguridad	Autoridad: Presidente	Departamento emisor: Seguridad	Página:	Página 2 de 4

- Confirmar que los empleados reciban la capacitación adecuada.
- introduzcan nuevos productos químicos o se contraten empleados.

Empleados:

- Siga los procedimientos para el manejo seguro de productos químicos.
- Revisar las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) cuando sea necesario.
- Utilice el equipo de protección personal (EPP) adecuado.

Informe inmediatamente a un supervisor sobre contenedores sin etiqueta, derrames o inquietudes.

Acceso a las Fichas de Datos de Seguridad (FDS)

Se requiere una FDS para cada sustancia química peligrosa en uso. Las FDS incluyen información vital de seguridad, como efectos sobre la salud, EPP requerido, procedimientos de primeros auxilios e inflamabilidad.

Puntos de acceso - Oficina central: Carpeta física y copias digitales mantenidas por el administrador del programa.

Las FDS deben estar accesibles durante todo el horario laboral. En caso de exposición, el trabajador debe llevar la FDS al centro médico.

Inventario Químico

Se mantiene y actualiza periódicamente un inventario de productos químicos. Cada artículo debe tener una FDS archivada. Algunos ejemplos son:

Nombre químico	Fabricante	Ubicación utilizada	SDS (S/N)
Aceite hidráulico	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Gasóleo	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
combustible sin plomo	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Aceite de motor	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Grasa	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Lubricante para barra de cadena de sierra	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Aceite para motores de dos tiempos	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Pintura en aerosol	Varios	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Rojo albahaca	Becker Underwood	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
Anticongelante – 50/50	Productos Prestone	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S
ABC – Extintor de incendios	Amerex	Tienda/Recogida/ Lugar de trabajo	S

	PACIFIC COAST TREE EXPERTS Sistema de Gestión de Seguridad		Doc No:	Comunicación de riesgos
			Fecha de emisión inicial:	05/14/2024
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS			Fecha de revisión:	02/11/2025
			Revisión No.	1
			Próxima fecha de revisión:	02/11/2026
Preparación: Gerente de Seguridad	Autoridad: Presidente	Departamento emisor: Seguridad	Página:	Página 3 de 4

Procedimientos de Etiquetado y Transferencia de Contenedores

Todos los contenedores deben estar etiquetados de acuerdo con las normas SGA e incluir:

- Identificador del producto
- Palabra de señal (por ejemplo, peligro, advertencia)
- Indicaciones de peligro
- Pictogramas
- Declaraciones de precaución

Los contenedores secundarios (por ejemplo, botellas rociadoras) también deben etiquetarse con:

- Nombre completo del producto
- Clase de peligro (por ejemplo, inflamable, irritante)
- Palabra de señal o pictograma

Se aceptan etiquetas manuscritas si son legibles y están bien adheridas. **Excepción:** *Si un producto químico se transfiere para uso inmediato por el mismo empleado, no se requiere etiquetado.*

Sí se requiere el etiquetado de los gabinetes de almacenamiento (p. ej., inflamables, corrosivos). No se deben utilizar contenedores sin etiquetar o mal etiquetados.

Requisitos de Capacitación

Los empleados reciben capacitación al momento de su contratación, anualmente y siempre que se introduce una nueva sustancia química peligrosa.

La capacitación abarca:

- Propósito y ubicación del Programa de Comunicación de Peligros
- Comprensión de las etiquetas SGA y las FDS
- Tipos de peligros (salud, físicos, ambientales)
- Uso de EPP
- Respuesta a derrames y exposiciones

Toda la capacitación es documentada y mantenida por el Administrador del Programa durante un mínimo de un año.

Respuesta a Emergencia

Pequeños derrames:

- Limpiado por empleados que utilizan EPP y kits para derrames.
- Debe seguir las pautas de SDS y reportarlo al supervisor

	PACIFIC COAST TREE EXPERTS Sistema de Gestión de Seguridad		Doc No:	Comunicación de riesgos
			Fecha de emisión inicial	05/14/2024
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN DE PELIGROS			Fecha de revisión:	02/11/2025
			Revisión No.	1
			Próxima fecha de revisión:	02/11/2026
Preparación: Gerente de Seguridad	Autoridad: Presidente	Departamento emisor: Seguridad	Página:	Página 4 de 4

Derrames mayores:

- Evacuar el área y alertar a los demás
- Notificar al supervisor inmediatamente
- Comuníquese con un contratista externo de respuesta a derrames de emergencia

Exposición:

- Busque atención médica inmediatamente con la SDS en la mano.

Tareas No Rutinarias

Los supervisores deben proporcionar información específica sobre peligros, EPP e instrucciones antes de que los empleados comiencen tareas no rutinarias que involucren exposición a sustancias químicas (por ejemplo, drenar el tanque de combustible, limpiar residuos químicos).

Revisión del Programa

El administrador del programa revisa y actualiza este programa anualmente o cuando surgen nuevos productos químicos, peligros o cambios regulatorios.

Historial de Revisiones

Fecha de revisión	Revisado por	Descripción del cambio
05/14/2024	Administrador del programa	Creación inicial de la versión maestra para el cumplimiento de Cal/OSHA
02/11/2025	Administrador del programa	Revisión anual completada: no se requieren cambios

Reconocimiento de la Gerencia

Este Programa de Comunicación de Riesgos ha sido revisado y aprobado por la gerencia de Pacific Coast Tree Experts. Refleja el compromiso de nuestra empresa con la seguridad química y el cumplimiento normativo según Cal/OSHA Título 8, CCR §5194.

Aprobado por: Javier Pinedo Fecha: 02/11/2025

Firma: 